

DECRETO Nro.: 034/2022

VISTO:

La Ordenanza N° 2667/2020 que reglamenta el Régimen de los Concursos Públicos Generales de la Municipalidad de Capitán Sarmiento; y

CONSIDERANDO:

Que el Departamento Ejecutivo ha solicitado el llamado a Concurso Publico General y para cubrir seis (6) cargos de la Planta Permanente, a saber: cuatro (4) Personal Obrero, uno (1) Personal de Inspección y uno (1) Personal de Administración;

Que dichos ingresos serán cubiertos mediante la apertura de un concurso donde los postulantes reúnan las condiciones de idoneidad exigidas para dichos cargos según cláusulas del Reglamento del Régimen de los Concursos para el Acceso al Empleo Público de la Municipalidad;

Que en tal sentido, corresponde así mismo la aceptación de las Bases de dicho concurso, las cuales acompañan el presente decreto;

Por todo ello, en uso de las facultades que me son propias;

D E C R E T O

ARTICULO 1ro.: Procédase al llamado a Concurso Publico General el día 18 de Enero de 2022, para cubrir seis (6) cargos de la Planta Permanente, a saber: cuatro (4) Personal Obrero, uno (1) Personal de Inspección y uno (1) Personal de Administración, en el marco de la Ordenanza N° 2667/2020 y de acuerdo a lo expuesto en el considerando.-

ARTICULO 2do.: Apruébese las Bases del presente concurso, las cuales se detallan en el Anexo I que acompaña el presente el presente decreto.-

ARTICULO 3ro.: Establecese el Comité de Selección, el cual está integrada por el Director de Recursos Humanos, Personal Administrativo de la Dirección de Recursos Humanos y de la Secretaría de Infraestructura, Planificación Urbana y Medio Ambiente.-

ARTICULO 4to.: El presente Decreto será refrendado por la Secretaria General de Gobierno y el Secretario de Hacienda y Finanzas.-

ARTICULO 5to.: Comuníquese, Publíquese, Regístrese y Cumplido, Archívese.-

FIRMADO: ING. JAVIER IGUACEL
FERNANDA ASTORINO HURTADO
FRANCISCO PIGRETTI

= INTENDENTE MUNICIPAL
= SEC. GRAL. DE GOBIERNO
= SEC. DE HACIENDA Y FINANZAS

Astorino Hurtado Fernanda Sabina
SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO



Ing. IGUACEL JAVIER FREUD
INTENDENTE MUNICIPAL
Capitán Sarmiento

PIGRETTI FRANCISCO JOSÉ
Secretario de Hacienda y Finanzas